



Corresponde expte. N° 22700-31940/13
CONTRATACION DIRECTA N° 89/13

Recepción de ofertas hasta: 14/11/2013 a las 11:00hs.

Domicilio: Calle 45 e/ 7 y 8, 2^{do} Piso, Corredor A, Oficina 230, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Arba. La Plata (1900)

Teléfono: (0221) 429-4520

Correo electrónico: adquisiciones@arba.gov.ar

PLANILLA DE COTIZACION

Reng.	Clase e Item	Cant.	Unidad	Detalle	Marca / Observ.	Precio Unitario*	Precio Total*
1	1688.0001	1,66	MES	LIMPIEZA DE EDIFICIO E.G.B. N°1 GABRIELA MISTRAL VILLA GESELL CALLE 4 N° 446 e/ 104 y 105			
2	1688.0001	1,66	MES	LIMPIEZA DE EDIFICIO EDUCACION TECNICA N°3 MAR DEL PLATA CALLE 14 DE JULIO N° 2250 e/ GASCON Y ALBERDI			

CONDICIONES PARTICULARES

PLAZO DE PRESTACION: 01/01/2014 o fecha posterior hasta el 20/02/2014.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: Cuarenta y cinco (45) días. Con prórroga automática por el término de quince (15) días, salvo manifestación expresa en contrario del oferente, efectuada con anterioridad al vencimiento.

LUGAR DE PRESTACION: En la dependencia detallada en cada renglón.

FORMA DE PAGO: Conforme Artículo 23° del Reglamento de Contrataciones vigente (30 días a partir de la fecha de presentación de la factura). Facturación mensual.

OPCION DE REDUCCION / AMPLIACION: Cien por ciento (100%).

OPCION DE PRORROGA: Por igual período.

CONTRAPARTE CONTRACTUAL: La Gerencia de Logística y Servicios Generales será responsable de actuar como contraparte contractual y tendrá a cargo la verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte del adjudicatario que el Pliego de Bases y Condiciones establece.

*Todos los precios deben incluir IVA.

IMPORTA LA PRESENTE LA SUMA DE PESOS:

NOMBRE / RAZON SOCIAL: _____

DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

C.U.I.T.: _____

DOMICILIO REAL: _____

TEL./FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

N° REG. PROV.: _____

LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PRESENTE Y EL SOMETIMIENTO A TODAS SUS DISPOSICIONES Y A LAS DE LA LEY DE CONTABILIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES VIGENTE.

Rdc.

FIRMA Y SELLO DEL PROponente